

HSBCGOB

Se informa al público inversionista que el pasado 9 de mayo de 2016 fueron autorizadas las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de HSBCD10, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBCGOB). El principal cambio es para la serie BMET, la cual es para persona moral, con monto mínimo \$250,000,000 y comisión total 0.15%.

Estos cambios entrarán en vigor el día 12 de mayo del presente año; por lo que, lo invitamos a consultar dicho Prospecto de Información al Público Inversionista a través de nuestra página de Internet www.hsbc.com.mx para conocer a detalle las modificaciones al mismo.